



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LINSAY XIOMARA RODRIGUEZ BARAJAS
DEMANDADO : JULIAN ANDRES SERNA BETANCOURTH
RADICACION : 2014-00217

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo resolver sobre la sustitución de poder, debe la estudiante de derecho allegar la sustitución a ella realizada por quien fungía como apoderada de la demanda te y firmada por quien acepta la sustitución.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>40</u> del <u>28</u> DE <u>SEPTIEMBRE DE 2021</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
